



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

**Administradora de Subsidios Sociales**





REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

**Administradora de Subsidios Sociales**

## II. Resumen Ejecutivo

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), estrechamente vinculada con el Gabinete de Políticas Social (GPS), tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales, la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS).

Su contribución viene dada en el apoyo brindado a los Programas Sociales, al servir de enlace entre los participantes(as), las entidades financieras y los comercios adheridos, de forma que se garantice la materialización de los derechos a la protección social que fueron conferidos por el Estado dominicano. En Tal sentido se presentan las principales ejecutorias del año 2020:

Logros alcanzados por la ADESS durante la gestión del excelentísimo Señor  
Presidente de la República Dominicana Lic. Luís Abinader Corona desde  
el 16 de Agosto 2020 a Diciembre del 2020.

Las principales ejecutorias de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), desde el 16 de agosto de 2020, fecha en que asumiera su mandato presidencial, el excelentísimo Presidente Lic. Luís Abinader Corona, se resumen a continuación:

Programa Quédate en Casa: desde el 16 agosto a la fecha, el total de pesos en montos otorgados por subsidios sociales del programa, asciende a \$33,951,279,000.00 (Treinta y Tres Mil, Novecientos Cincuenta y Un Millones, Doscientos Setenta y Nueve Mil Pesos Con 00/100 DOP).

Comercios Adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS): desde el 16 de agosto a la fecha se han adherido de manera temporal la cantidad de 62 comercios a la RAS. Esto así con miras de facilitar la logística de consumo a los participantes de los programas, en especial a los de “Quédate en Casa”, ya que la cantidad de participantes temporales que fueron adheridos a nivel nacional ha conllevado un aumento en la cantidad de comercios de la RAS, para poder cubrir la demanda de los nuevos participantes.



Esto al final se traduce no solo en un beneficio de las familias que reciben el subsidio, si no que contribuye además a dinamizar económicamente las zonas donde se encuentran ubicados estos comercios.

Es preciso citar que una de las responsabilidades de la ADESS tan pronto se efectúa la transferencia de los fondos de los distintos programas, es verificar que las mismas hayan sido realizadas en razón del consumo objetivo previsto, es por esto que asegurarnos de que los comercios adheridos a la RAS cumplan con el reglamento de funcionamiento establecido es una de nuestras principales funciones.

Es en ese sentido que atendiendo a denuncias recibidas por parte de los participantes de los programas, sobre transacciones irregulares y no reconocidas por ellos, que nos hemos visto en la necesidad de suspender 112 comercios en el último cuatrimestre del 2020. Estos comercios fueron sometidos a una supervisión por nuestro equipo técnico, determinándose incumplimientos que no permiten que los mismos continúen operando como miembros de la RAS y en los casos donde se ha determinado fraude, se han realizado las debidas denuncias a la procuraduría de las comunidades pertenecientes para su debido proceso.

Entrega de Bono Navideño: Este bono fue una nueva iniciativa del gobierno del Presidente Luis Abinader Corona, mediante el cual se sustituye las cajas de alimentos y golosinas que tradicionalmente se entregaban a los ciudadanos con motivos de las fiestas navideñas. El motivo principal de esta modalidad es evitar las largas filas y el desorden habitual que producían anteriormente las entregas de dichas cajas.

El bono consiste en la entrega de una tarjeta prepago, del Banco de Reservas, conteniendo la suma de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos DOP). Esta tarjeta con chip, ofrece una experiencia de uso más rápido, fácil y seguro ya que protege la información haciendo imposible su clonación.

Los fondos pueden ser utilizados por las familias en los comercios que forman parte de la Red de Abastecimiento Social (RAS).



Por medio de la ADESS, se planificó la entrega de 270,000 tarjetas de bono a familias que fueron seleccionadas por el sistema único de beneficiarios (SIUBEN), las cuales actualmente no se encuentran incluidas en el programa “Quédate en Casa”. A la fecha se han entregado 251,000 tarjetas y se continúan los operativos de entrega hasta cumplir con la totalidad planificada.

Reemplazos Cédula por Tarjetas Temporales, Programa Quédate en Casa: Se realizó el cambio de medio de pago de tarjetas virtuales o cédulas a tarjetas físicas, a unos 40,000 participantes temporales del programa “Quédate en Casa”. Estos cambios se realizaron en un piloto de prueba con el objetivo de disminuir los riesgos de transacciones fraudulentas que han reportado los beneficiarios que actualmente reciben los subsidios mediante su cédula de identidad.

### Resumen General de logros del Año 2020.

El total de pesos en montos otorgados por subsidios sociales en el año en cuestión, asciende a setenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos con 25/100 centavos, (75,753,584,580.25 DOP) cuyo monto se ha visto grandemente impactado hacia el aumento, debido a la inclusión del Programa temporal “Quédate en Casa”.

Resumen Subsidios Otorgados Enero a Noviembre 2020	
Tipo Subsidio	Valor Otorgado en DOP
Bono Gas Chofer (BGCh)	539,549,460.00
Bono Gas Hogar (BGH)	2,316,551,820.00
Bono Luz (BL)	1,805,876,830.00
Comer es Primero (PCP) PTH Con Tarjeta	42,246,481,550.00
Comer es Primero (PCP) PTH Con Cédulas	27,291,178,500.00
Comer es Primero (PCP) Subsidios Especiales	33,088,280.25
Incentivo a la Educación Superior (IES)	120,344,000.00
Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP)	680,620,900.00
Incentivo a la Policía Preventiva (IPP)	158,219,360.00
Programa Incentivo A Los Alistados De La Armada De Rep. Dom. (PIAARD)	41,514,080.00
Suplemento Alimenticio - Envejecientes (SA)	365,984,400.00
Incentivo A La Asistencia Escolar (ILAE)	154,175,400.00
<b>Total General</b>	<b>75,753,584,580.25</b>



En este año 2020, solo se han entregado 61 nuevas tarjetas y reemplazado 41,291, por pérdidas o deterioro de los plásticos. Esto es debido a la situación del estado de Emergencia Nacional y las medidas de distanciamiento social, que han sido generadas por la pandemia del COVID-19, por lo que no fue posible realizar operativos masivos de entrega de nuevas tarjetas, ni operativos de verificación y autenticación de datos.

Durante el 2020 la Red de Abastecimiento Social (RAS) ha contado con un total de 7,298 comercios en estado activo para brindar el servicio a los participantes de los programas. De este total se han adherido de manera temporal 1,577 comercios, para dar cobertura a los requerimientos del programa “Quédate en Casa”. De los cuales 1,417 corresponden a Colmados y 160 a grandes cadenas de Supermercados.

Un total de 148 representantes de comercios de la RAS recibieron talleres de capacitación e inducción integral, para el fortalecimiento de su gestión y cumplimiento de las normas y políticas establecidas por la ADESS, lo que repercute en una mejor atención a los participantes de los programas sociales. De esta cantidad 53 son comercios permanentes y 95 temporales. Es preciso citar que la meta no pudo llevarse a cabo como se había programado inicialmente debido a la pandemia de la COVID-19.

Por esa misma razón, se cancelaron las visitas rutinarias de supervisión a los comercios adheridos a la RAS. No obstante, se procedió atender la solicitud del Programa Mundial de Alimentación (PMA), en el levantamiento de la cadena de distribución de alimentos, mediante lo cual se realizaron 57 visitas a igual número de comercios. Del mismo modo se visitaron 38 comercios en diferentes partes del país, para atender solicitudes y denuncias recibidas de participantes del programa “Quédate en Casa”, sobre transacciones irregulares y no reconocidas por los participantes.

Se logró formalizar la utilización de un sistema de facturación e inventario en 2,647 comercios pertenecientes a la RAS, con el propósito de obtener una mayor transparencia en el manejo y uso de los recursos que les son transferidos a los participantes por el Estado dominicano a través de los programas sociales.



Entre sus beneficios se encuentran: i) Lograr una atención de calidad a los usuarios; ii) Mejorar el control de los empleados y del inventario; saber en tiempo real las compras y ventas que se realizan y; iii) Una mayor rapidez en la entrega de la mercancía; iv) Información estadística disponible sobre el consumo de los PTH.

Con el programa “Quédate en Casa”, que fue diseñado para proteger los hogares y los trabajadores informales del país en situación de vulnerabilidad frente a la COVID-19, ADESS tuvo la misión de crear un Portal Web que sirviera como punto virtual de consulta sobre la afiliación de un dominicano/na al programa. Este portal de Autogestión (IVR, PORTAL QUEDATEENCASA), fue delineado en tiempo record y cuenta con todos los protocolos de seguridad informática requeridos para salvaguardar la información de las bases de datos del portal, que a la fecha ha tenido 123,092,616.00 visitas de ciudadanos y participantes de los programas sociales.

El portal “Quédate en Casa” ha sido reconocido a nivel nacional e internacionalmente como “Caso de éxito” por el fabricante Microsoft, al hacer uso de su plataforma en la Nube Azure. Durante el año 2020 continuamos trabajando en la mejora continua y fortalecimiento de nuestro sistema tecnológico, logrando así nuevos productos para facilitar la gestión y el desempeño institucional. Estos se detallan a continuación:

Reconocimiento y Certificación de la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano, la NORTIC A5. Por otro lado, Reconocimiento y Certificación por parte de la OPTIC en la Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano, la NORTIC A6:

Ampliación del Centro de Contacto de la ADESS, debido al cierre de las Delegaciones Provinciales por la pandemia de la COVID-19, que produjo un incremento en las llamadas a dicho centro, de forma que desbordó la capacidad de respuesta, ya que los servicios que normalmente son solicitados en dichas oficinas, estaban siendo atendidos a través del Centro de Contacto.



Ampliación del Centro de Contacto de la ADESS, debido al cierre de las Delegaciones Provinciales por la pandemia de la COVID-19, que produjo un incremento en las llamadas a dicho centro, de forma que desbordó la capacidad de respuesta, ya que los servicios que normalmente son solicitados en dichas oficinas, estaban siendo atendidos a través del Centro de Contacto.

A esto se sumó la implementación del programa “Quédate en Casa”, lo que ocasionó que la población se volcara aún más en llamar a los números de contacto, ya fuera para conocer si habían sido incluidos en el programa, conocer su balance, solicitar inclusión, solicitar adhesión de su comercio de manera temporal, o buscar cualquier tipo de información relacionada a los programas sociales normales, más los creados en función de la Pandemia.

Más de 300 colaboradores de diferentes áreas de la ADESS, incluido el personal de Delegaciones Provinciales, y de las instituciones del GPS, conformaron este gran equipo de trabajo, lo que constituyó un gran apoyo estratégico para dar respuesta a los ciudadanos. En total se realizaron 180,998 llamadas, y se atendieron 297,006, de un total de 1,561,177 llamadas entrantes, al 31 de julio del 2020.





# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

**Administradora de Subsidios Sociales**